

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

SERGIO ALONSO RAMIREZ DOMINGUEZ

N1-TESTADO 8

El día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020), se recibió su DECLARACIÓN INICIAL, en cumplimiento a lo que establece al artículo 33 fracción I, 46 y 48 párrafo dos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurrirán y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento en este Ayuntamiento, en lo que establece el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la que se acusa recibo.

Tipo de Declaración: INICIAL

Ejercicio: 2019

Fecha de presentación: 17 de junio de 2020

Cadena de validación: 202017060456168027553331

Acuse de Recibo de la Declaración Inicial, que contiene información de la o el servidor público sobre su encargo actual, ingreso mensual, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias, inversiones y adeudos al momento del inicio de su encargo.

CONTRALORÍA DEL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 8 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.